

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que el día de hoy se notifica al correo institucional esta instrucción donde convocan a los Jueces de Familia, para debatir situaciones administrativas, a las 09:00am y de manera presencial, así:

URGENTE DE LA COORDINACIÓN DE FAMILIA - CONVOCATORIA A REUNIÓN

María para seguimiento.
Reenvió este mensaje el Vie 20/05/2022 10:59 AM.



Luz Colombia Murillo Hurtado

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín; Juzgado 02 Familia - Antioquia - Medellín; Juzgado 03 Familia Circuito - Antioquia - Medellín y 11 más

Via 2022/0322 10:58 AM

Buenos días,

Por parte del doctor Francisco Rafael Ancieri Saldarriaga, se convocó a una reunión presencial, que se llevará a cabo el próximo martes 24 de mayo de 2022, a las 10:00 a.m., en la sala plena del Consejo Seccional de la Judicatura.

La idea es que exista una comisión, con la mayor cantidad de jueces de familia posible.

Atentamente,

LUZ COLOMBIA MURILLO HURTADO
JUEZ COORDINADORA DE FAMILIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo; recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Situación esta que hace necesario que la audiencia que está programada para el próximo martes 24 de mayo de 2022 a las 09:00am, se cambie de horario, notificándole a los abogados esta decisión a sus correos electrónicos para mayor certeza en el conocimiento del cambio de la hora en la cual se realizará la diligencia de inventarios y avalúos programada y por estados a los acreedores que estuvieren interesados en asistir, sin tener que aplazar la audiencia para otro día, teniendo en cuenta que es necesario acudir a la reunión a que fueron convocados los Jueces de Familia de la ciudad.

Medellín 20 de mayo de 2022

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

| | |
|--------------------|---|
| Auto: | 912 |
| Radicado: | 05001 31 10 004 2015 000988 00 |
| Proceso: | SUCESIÓN MIXTA |
| Demandante: | MARÍA DEL PILAR CASTAÑO ARANGO, BLANCA OLIVIA CASTAÑO ARANGO, MARÍA GLORIA CASTAÑO GÓMEZ, JORGE IVÁN CASTAÑO GÓMEZ, JOSÉ OCTAVIO CASTAÑO GÓMEZ, JOSÉ OCTAVIO CASTAÑO ARANGO, IVÁN OCTAVIO CASTAÑO ARANGO y ANA NUBIA CASTAÑO ARANGO |
| Causante: | MARÍA DE LOS ÁNGELES ARANGO DE CASTAÑO |
| Decisión: | Se modifica la hora para llevar a cabo la audiencia programada para el próximo MARTES 24 DE MAYO DE 2022 quedando para las 02:00 pm |

En atención a la constancia secretarial que antecede y dado a la Juez titular del despacho se debe hacer presente en la reunión a la cual fue convocada para tomar decisiones sobre situaciones administrativas dentro de los despachos Judiciales en el área de Familia, esta Agencia Judicial procede a **COMUNICAR** a los abogados que intervienen dentro del trámite aquí aludido de la notificación que se presenta el día de hoy convocando a reunión para el próximo martes 24 de mayo de 2022 a las 10:00am a los jueces de familia de la ciudad, y que dada la necesidad e importancia de hacerse presente la Juez titular del despacho **SE MODIFICARÁ** la hora en la cual se llevará a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el art 501 C.G.P programada para el próximo MARTES 24 DE MAYO DE 2022 a las 09.00AM, para las DOS (02:00) PM, la cual se realizará por la plataforma Lifesize, para lo cual en aras de garantizar el conocimiento de los apoderados del cambio de horario para la realización de la audiencia, se les notificará el auto a través de los canales digitales informados por los mismos para tal fin y se les enviará nuevamente el link para ingresar a la audiencia en la misma fecha pero a las DOS 02:00PM

Para garantizar el publicidad de este auto y garantizar el conocimiento de lo decidido a los posibles acreedores que pretendan intervenir en la audiencia, , se notificará por estados y se subirá el auto a los estados electrónicos.

Conforme a lo anterior, el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN,

RESUELVE

PRIMERO. COMUNICAR a los abogados que intervienen dentro del trámite del proceso, la notificación que se presenta el día de hoy a los jueces de familia convocando a reunión para el próximo martes 24 de mayo de 2022 a las 10:00am.

SEGUNDO: MODIFICAR la hora en la cual se llevará a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el art 501 C.G.P programada para el próximo MARTES 24 DE MAYO DE 2022 a las 09.00AM, quedando la misma programada para las DOS (02:00) P.M. del MARTES 24 DE MAYO DE 2022, la cual se realizará por la plataforma Lifesize, para lo cual en aras de garantizar el conocimiento de los apoderados del cambio de horario para la realización de la audiencia, se les notificará el auto a través de los canales digitales informados por los mismos para tal fin y se les enviará nuevamente el link para ingresar a la audiencia en la misma fecha pero a las DOS (02:00 pm) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA
JUEZ.

LA

El canal de comunicación con el despacho es el correo electrónico: j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Electrónicos en la página web de la rama judicial.

DOCUMENTO VÁLIDO SIN FIRMA

Art 7 Ley 527 de 1999, 2 Decreto 806 de 2020 y
28 Acuerdo PCJA20-11567 CSJ